

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDAD EDUCATIVA Y
CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo quinto día del mes de marzo del año dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A., el Secretario, señor Humberto Alejandro Herrera Sánchez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Frampol S.A. representada por su Gerente General, señor Humberto A. Herrera Tamayaz	USD. 1000,00	USD. 1000,00	250	25 %
Humberto Alejandro Herrera Sánchez	USD. 960,00	USD. 960,00	240	24 %
Jorge Vinicio Herrera Sánchez	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Martha Cecilia Herrera Sánchez	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Mónica Cecilia Granja Guardarás	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
TOTAL	USD. 4000,00	USD. 4000,00	1000	100 %

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario, que certifica.

Jorge Vinicio Herrera Sánchez
Accionista - Presidente

Humberto Alejandro Herrera Sánchez
Accionista - Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑIA UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A.,
 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo quinto día del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once, en las oficinas de la UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A. ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre y la Miña, Edificio Multicentro, Piso 9, Oficina 909, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Francopol S.A. representada por su Gerente General, señor Humberto A. Herrera Tamayaz	USD. 1.000,00	USD. 1.000,00	250	25 %
Humberto Alejandro Herrera Sánchez	USD. 960,00	USD. 960,00	240	24 %
Jorge Vinicio Herrera Sánchez	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Martha Cecilia Herrera Sánchez	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Mónica Cecilia Granja Guadarras	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
TOTAL	USD. 4.000,00	USD. 4.000,00	1000	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Humberto Alejandro Herrera Sánchez, y como secretario el señor Humberto Alejandro Herrera Sánchez. Presidencia solicita al señor Gerente General que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2014.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2014.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidente declara formalmente instalada la Junta Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2014.

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Toda que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2014.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2014.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2014, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve destinar las utilidades generadas en el periodo 2014, a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores".

QUINTO PUNTO: Nomenclamiento del Comisario

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarrín, por el lapso que determine lo estatutos.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Jorge Vinicio Herrera Sanchez
Accionista - Presidente
Humberto A. Herrera Tamarez
Accionista

Humberto Alejandro Herrera Sanchez
Accionista - Secretario
Martha Cecilia Herrera Sanchez
Accionista

Monica Cecilia Granja Gamaralas
Accionista